

Visto Bueno de conformidad del proyecto para la construcción o ampliación de columbarios con nichos para el depósito de restos áridos o cremados en inmuebles federales utilizados para fines religiosos y sus anexidades

INDAABIN-02-002

Requisitos:

- **Escrito libre dirigido al Director General de Avalúos y Obras** solicitando el trámite, que incluya:
 1. Datos del solicitante, representante legal.
 2. Ubicación del inmueble.
 3. Datos precisos de la obra.
 4. Firma autógrafa del representante legal de la asociación religiosa. - Original y copia.
- **Cédula técnica para obras en inmuebles federales de uso religioso.** - Original.
- **Acreditación de la Asociación Religiosa y de su representante legal.** - Copia.
- **Acreditación de la propiedad y nacionalización de inmueble federal.** - Copia.
- **Comprobante de pago.** - Original.
- **Proyecto ejecutivo con firma autógrafa del director responsable de obra, perito o técnico profesional acreditado en la entidad.** Que contenga:
 - a. Plano del estado actual.
 - b. Planos arquitectónicos, estructurales, instalaciones, Plano de accesibilidad para personas con discapacidad, Plano de Protección Civil y Plano de instalaciones especiales.
 - c. Memoria técnico descriptiva, memoria de cálculo estructural, memorias de instalaciones y memoria fotográfica del estado actual del inmueble. - 2 juegos originales.
- **Acreditación vigente del director responsable de obra, perito o técnico profesional acreditado en la materia.**
- Copia certificada.
- **Dictamen del INAH y/o INBA de aprobación del proyecto del bien catalogado como monumento histórico o artístico** o que se encuentre en una zona declarada histórica (en su caso).
- Copia.

Especificaciones:

¿Quién puede solicitarlo?

- Interesado o representante legal de la Asociación Religiosa.

¿Cuándo se puede o debe realizar?

Quando las asociaciones religiosas pretendan realizar obra de construcción, demolición, modificación, ampliación, adaptación o reparación en inmuebles federales utilizados para fines religiosos y sus anexidades.

Costo

- a. Por recepción y estudio de solicitudes de autorización de un proyecto de construcción o ampliación de columbarios con nichos para el depósito de restos humanos áridos o cremados en templos de propiedad federal o sus anexidades: [\\$7,674.00](#)
- b. Por aprobación de proyectos de construcción o Ampliación de columbarios con nichos para el depósito de restos humanos áridos o cremados en templos de propiedad federal de usos religioso: [\\$15,349.00](#)

¿Dónde y cómo puedo realizarlo?

Envía o entrega tu documentación en las [Oficinas del Centro de Contacto del INDAABIN](#) ubicadas en Av. México 151, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

Notificación y dictamen del visto bueno de conformidad.

Vigencia: 3 años.

¿Cuánto tarda en resolverse?

45 días naturales.

Datos de Contacto para orientación o informes

Mario Alberto Terres Romay
55632699 ext. 518
proyectosobras04@indaabin.gob.mx
Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES